



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0002958

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007643 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CARPROPI S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de marzo de 1998;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora María Elena Neira Martínez, en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CARPROPI S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **26 MAY 2009**

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 80681
Trámite: 19521-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

01 JUN 2009

**MARÍA ELENA NEIRA MARTÍNEZ
C.C. 0908869761**

NUMERO DE REPERTORIO: 23.716
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0002958, dictada el 26 de mayo del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros, la misma que contiene el Nomenclamiento de Liquidador, de la Compañía CARPROPI S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARIA ELENA NEIRA MARTINEZ, a foja 53.487, Registro Mercantil número 10.024.

ORDEN: 23716



5

REVISADO POR:

H



REGISTRO

AMERCANTILCELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA